

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

13091 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0209/2024, con destino a riego, en el término municipal de Vega de Infanzones (León).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Ignacio Javier Mateo Casado (**9506**) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Vega de Infanzones (León), por un volumen máximo anual de 40.197 m³, un caudal máximo instantáneo de 7,73 l/s, y un caudal medio equivalente de 3,10 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 27 de marzo de 2025, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: D. Ignacio Javier Mateo Casado (**9506**).

Tipo de uso: Riego de 7,0461 ha de cultivos herbáceos.

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 40.197.

Volumen máximo mensual (m³): 10.853.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 7,73.

Caudal medio equivalente (l/s): 3,10.

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400008-Aluviales del Esla-Cea.

Plazo por el que se otorga: 30 años a partir del día siguiente al de notificación de Resolución de Concesión Administrativa.

Sistema de regulación: Balsa de sección cuadrada de dimensiones 30m x 30m x 1,50m.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 2 de abril de 2025.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A250015312-1